

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 556

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**LOJASYSTEM C.A.**", otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja el 18 de Junio del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 838-DJ-01 de 13 de Julio del 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**LOJASYSTEM C.A.**", con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Séptimo del cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 JUL. 2001

Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**Certifico: Haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el -  
senor Intendente de Compañías de Cuenca, en esta Resolución.-  
Loja, 30 de julio de 2001.-**



Notaria Séptima del Cantón Loja

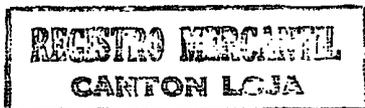
Dr. Eduardo Beltrán B.  
NOTARIO



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -  
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No. 362,-  
y anotada en el repertorio con el No. 1694, juntamente con -  
la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " LOJASYS  
TEM C.A.", celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, -  
de fecha 18 de junio del 2001.

Loja, 31 de julio del 2001.



  
D<sup>r</sup>. Félix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA